



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00336882- -UNC-ME#FA

VISTO

La nota presentada por Luciano Alejandro Bravo solicitando la renuncia por razones personales a su Contrato de locación de servicios para efectuar diseño de contenidos audiovisuales institucionales en la Prosecretaría de Comunicación Institucional de la Facultad a partir del 1° de abril de 2023; y

CONSIDERANDO

Que Luciano Alejandro Bravo, se encuentra contratado por esta institución bajo la modalidad “Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público)”, desde el día 01 de diciembre de 2022 y hasta el día 30 de noviembre de 2023, contrato aprobado por Resolución RD-2022-623-E-UNC-DEC#FA.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia por razones personales al contrato aprobado por resolución RD2022-623-E-UNC-DEC#FA de Luciano Alejandro Bravo, DNI N° 38.331.557 desde el día de la fecha con reconocimiento desde el 1° de abril de 2023.

ARTICULO 2°: Publicar en el Digesto de la U.N.C, comunicar a la Prosecretaría de Comunicación Institucional de la Facultad y al Área Económica Financiera. Notificar al interesado y luego archivar.

jp